

Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 30 de Junio de 1904.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Cuarta cuarta importante

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: los rumores que recogí en mi carta del 13, relativos á la reanudación del debate sobre la autorización al Ministro de la Guerra para implantar sus reformas, han ido adquiriendo cuerpo, y en el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha confirmado este acuerdo, el cual, según la prensa, existía desde algún tiempo entre el presidente del Consejo y el Sr. Linares.

Estamos, pues, en el tercer acto. Su comienzo arranca desde el instante en que los proyectos del General Linares vuelven al tapete tras grandes requerimientos al señor Maura para que se reanudara la discusión; de los anuncios de crisis por la resistencia que el señor Maura ha opuesto; de las reuniones de los jefes de las minorías, á las cuales no agrada que se trate este asunto con preferencia á otros y de un gran revuelo político que ha hecho de la continuación de este debate el asunto de actualidad.

¿Vienen íntegras y sin mengua alguna las reformas, constituyendo semejante autorización el mismo y positivo peligro de la división militar de los territorios de Baleares y Canarias con la creación de los gobiernos exentos de Menorca y de Las Palmas? Según se ha ido acentuando la noticia pública, de que se volvía á discutir el proyecto de autorización mediante el acuerdo sobre este punto de los Sres. Maura y Linares declarado oficialmente en el Consejo que esta tarde se ha celebrado, ha ido á la vez adquiriendo fuerza un rumor que ha circulado entre los canarios aquí residentes: «El General Linares desiste de la creación de toda clase de gobiernos militares exentos en Baleares y Canarias y hasta se ha llegado á decir que se quitará este carácter á los gobiernos que de antiguo lo tenían: Ceuta y Melilla.»

No hay que decir cuanto tendríamos que felicitarnos de que el Sr. Maura haya estado esta vez como otras, tan elocuente y que haya llevado al ánimo de su ministro de la Guerra los buenos principios de la unidad de mandos en la organización militar á la que este se mostraban reacio, desistiendo de ese criterio el más inexplicable de sus proyectos y del que, tan tercamente se había enamorado. ¡Ojalá este sea el argumento de la acción que en este tercer acto de la obra Capitánías Generales de Baleares y Canarias, se desarrolle y vaya oportunamente ofreciendo al público.

Entre tanto, sería una gran insensatez por parte de los buenos tinerfeños el abandonar sus puestos y mantenerse pasivos, confiados y desapercibidos de lo que se diga en el Congreso y se haga por el Gobierno.

Sé que los que han dado la voz de alerta y se han presentado en batalla, (principalmente los señores Domínguez Alfonso y Rodríguez Pérez á quien puede tocar importante papel en los próximos

debates del Congreso) se mantienen vigilantes y decididos, en sus puestos.

El Sr. Rancés lo está también... si el rumor es cierto, susúrrase que ese acuerdo entre los señores Maura y Linares, es cosa suya y que se lo ha impuesto al gobierno. El Sr. Villasegura, sigue naufragando entre dos aguas. Poggio ha ido á los baños de Alhama á limpiarse de todo contacto con los defensores de Tenerife y servir así mejor la causa de León, estando ya designado por Leal, para futuro candidato por la circunscripción de Tenerife. Nada sé de nuestros representantes en la alta Cámara, que más que en el Senado, parece están en el limbo.

Debo añadir que aunque el señor Maura consiente que vuelva á discutirse el proyecto de autorización después de estar postergado y relegado al olvido desde el 3 del actual, no demuestra sentir grandes entusiasmos por la obra modificada ó no del General Linares, la que además, si en principio fué motivo de la oposición de unos pocos, un como ligero motín parlamentario, hoy es una formidable oposición que cuenta con la opinión pública y que promete ser casi invencible. Esto servirá de mucho para la causa de Tenerife.

Sería una ingratitud imperdonable que tratando como trato en esta carta de peligros que en el Congreso ha corrido y corre Tenerife, no tribute de nuevo un aplauso al Sr. Conde de Torrepando, que al hablar por primera vez en el Senado anteayer con motivo del proyecto de ley electoral tratando de ciertas alteraciones que debía sufrir la redacción de un artículo del proyecto, con motivo de otras varias que la comisión le había aceptado, consiguió que en el proyecto aprobado ya por el Senado y remitido al Congreso se haya establecido la capitalidad electoral de Santa Cruz de Tenerife en la provincia, la que con motivo del proyecto del Gobierno venía puesta en tela de juicio y compartida con Las Palmas.

A todo esto, los representantes de León que se dicen tinerfeños, sin enterarse, ciegos, mudos... Verdad es, que para esto los han elegido.

Su afectísimo amigo Eulogio Gómez. Madrid, Junio 19 de 1903.

El impuesto de transportes MARÍTIMOS

Con arreglo al artículo 10 del proyecto de presupuestos, se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por la que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente: Están exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje) las mercancías que á continuación se expresan: Trigos y demás cereales y sus harinas.—Ganado.—Patatas, garban-

zos y legumbres secas.—Carbones vegetales y leñas.—Abonos.

Se suprime asimismo el impuesto de embarque ó de carga en las navegaciones de segunda y tercera clase y el de salida por frontera terrestre para las mercancías siguientes:

Carbones minerales y cok.—Ladrillos y baldosas, tejas, losetas y mosaicos, azulejos, barro ordinario y vidriado, loza ordinaria, loza fina y porcelana.—Hierro colado en lingotes, forjado en barras, en carriles inutilizados, hierros y aceros labrados en cualquier forma, armas blancas y de fuego.—Jabón común.

Tejidos de algodón.—Tejidos de cáñamo y lino.—Tejidos de lana y pelos y cerdas.—Tejidos de seda.—Papel y sus aplicaciones.—Pelotería y curtidos.—Abonos de todas clases.—Instrumentos y máquinas.—Sardina salada y prensada y los demás pescados salados, ahumados y curados.—Cereales y harinas.—Hortalizas y frutas.—Azúcar común.—Pimiento molido.—Aguardiente común y anisado, espíritu de vino, licores, cerveza, sidra y chacoli.—Vinagre.—Conservas alimenticias, embutidos, chocolate, dulces, huevos, pastas para sopa, pan, galletas, queso y miel de abejas.—Abanicos, alpergatas, cerillas fosfóricas, hijuela para pescar, naipes, petacas, paraguas y sombrillas, sombreros y pasamanería de todas clases.

Art. 11. Quedan exceptuadas del impuesto de transportes creado por el art. 3.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, cuando circulen por el interior del reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas.—Ganados.—Patatas, garbanzos y legumbres secas.—Carbones minerales y vegetales.—Leñas y abonos.

Anuncios muy preferentes A 15 CENTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Madera de tea

propia para astillas ú otros usos, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco número 32.

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5 Norte núm. 1.—Teléfono 260

Fiesta de Candelaria

El turno de remolcadores á vapor de este Puerto, ha acordado, si el tiempo lo permite, y con el fin de dar facilidades á las personas que todos los años concurren á esta fiesta, establecer un servicio con sus bien acondicionados vapores desde las 4 de la mañana de la víspera hasta las 12 del día siguiente, saliendo los referidos vapores de este Puerto y del de Candelaria cada 2 horas.

PRECIOS

Viaje de ida y vuelta. Pesetas 4'00 Id. de ida ó vuelta. 2'50 Niños menores de 10 años, medio fote Nota.—En Candelaria habrán botes de cuenta de los mismos vapores para conducir el pasaje á tierra. Los billetes se expendrán en el muelle.

Se vende la casa número 39 de la calle de la Rosa de esta Capital. Para informes, dirigirse á D. Narciso de Ara, calle de Teobaldo Pówer número 6. 553-15

Nuestros agregados en el Japón

EL ESPIONAJE JAPONÉS

La Correspondencia publica los siguientes párrafos de carta recibida en Madrid, procedente de uno de los agregados militares españoles en el Japón. Dice así: «Navegaba con nosotros un japonés que se decía comerciante es-

tablecido en Yokohama; hombre culto, de amable trato, el cual nos habló de su país, nos dió detalles de sus costumbres, de su religión, del desarrollo de su industria y comercio, de su ejército y marina, de las esperanzas que el Japón fundaba para el porvenir, en el favorable término de la campaña, de la firme resolución de sus compatriotas de morir luchando antes que verse derrotados, de otras cien cosas, en fin, pero de todas muy directamente, sin exageraciones de mal gusto, hasta llegar á inspirarnos confianza y simpatía.

Fueron éstas aumentando, como era lógico, debido á esa intimidad que naturalmente se desarrolla, entre personas agradables, en travesías tan largas como la que hemos hecho, tanto, que discutíamos libremente la guerra y las probabilidades de triunfo de uno y otro adversario, y cada cual emitía su parecer sin embajes ni rodeos. Así pasamos el viaje; desembarcamos todos en Yokohama y nos despedimos amigablemente; pero considero cuál sería nuestra sorpresa al recibir, á las pocas horas de saltar á tierra, una carta del supuesto comerciante en las que nos daba á conocer su carácter de jefe de la marina militar japonesa, y se nos ofrecía amablemente...

Aquel simpático señor, para nosotros vendedor de tejidos, era un brillante jefe naval y... le habíamos dicho cuanto pensábamos de su país, de su ejército, de su armada, de todo cuanto podía interesarle...

La enseñanza agrícola en los cuarteles

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular implantando, como ensayo, la enseñanza agrícola en los cuarteles de las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Coruña.

De acuerdo con los capitanes generales de las regiones á que pertenecen las provincias antes citadas, formarán los programas y dirigirán las clases y los ejercicios prácticos los ingenieros agrónomos.

La enseñanza agrícola se difundirá entre los soldados que tengan oficios aplicables á labores del campo durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre de cada año.

En los cuarteles se colocarán carteles con máximas y consejos agrícolas, láminas, instrumentos, máquinas, aparatos y cuanto pueda facilitar la labor instructiva de los ingenieros agrónomos, quienes en las épocas que juzguen convenientes determinarán los núcleos de individuos, que se solicitará de los capitanes generales, se les conceda visiten los Museos y establecimientos agrícolas.

DESDE ROMA

Congreso de librepensadores.—Extraordinario concurso de congresistas españoles.

El Libero Pensiero Internazionale, revista quincenal de la Asociación italiana del libre pensamiento, anuncia haberse constituido en Roma un comité organizador del Congreso internacional que se inaugurará el 20 de Septiembre próximo, y que durará tres días.

He aquí los principales temas que en él han de discutirse: «El dogma religioso ante la ciencia» ocupará el primer día, y en el tomarán parte los Sres. Haeskel, Ardigó, Lombroso, Berthelot, Denis, Scailles, Mandsley Novicow y Salmerón. En el segundo día discutiránse

argumentos tocante á «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado», respecto al derecho público interno y al derecho internacional. De estos argumentos fueron nombrados relatores los señores Gustavo Hubbard (francés), Georges Lores Lorand (belga), profesor Sergi (italiano), para las cuestiones referentes á la enseñanza el abogado Junoy, diputado de Barcelona, por las cuestiones referentes á la Beneficencia municipal, y Williams Heaford, periodista de Londres, hablará sobre la obra de las misiones religiosas en las colonias.

En el tercer día tratará de la «Organización y de la propaganda».

Los diputados Barzilui y Mazza han presentado al ministerio de Obras públicas solicitudes para obtener rebajas ferroviarias á los congresistas extranjeros é italianos.

Anúnciase un extraordinario concurso de congresistas extranjeros. Cálculase llegarán unos 300 de Francia y otros tantos de España, habiéndose ya fletado en Barcelona un vapor que trasladará exclusivamente los congresistas españoles. En Londres el núcleo de los librepensadores ha contribuido con 250 libras esterlinas para enviar representantes al Congreso de Roma. Vendrán, además, congresistas de Bélgica, Alemania, Austria y América. Los congresistas italianos hasta hoy son unos 2.000.

Las libranzas de la prensa

En la Gaceta de 1.º del corriente ha aparecido una real orden sobre el uso de las libranzas de la prensa, creadas por reales decretos de 1.º de Noviembre de 1887 y que entonces, por la defectuosa organización de tal servicio, no pudieron ser utilizadas.

Las libranzas de reciente creación son de nueve clases, según su valor, que es de 100, 75, 50, 25, 10, 5, 2, 1 y 0-50 pesetas con premio de 2 por 100. No es necesario adherirlas sello de ningún género, no tienen plazo de caducidad, y llevan en lugar bien visible el precio de cada una.

El pago de las libranzas se localiza en Madrid por la comisión del Giro Mútuo, pero este no es obstáculo para que las utilicen los periódicos de provincias, pues son endosables una sola vez.

Las libranzas estarán á la venta en todos los estancos desde 1.º de Julio próximo.

EL MINISTRO DE CHINA

Presentación de credenciales Ha sido recibido por Su Majestad el Rey el ministro plenipotenciario de China, Mr. Sonen Pao Ki, que presentó al Monarca español sus credenciales.

El ministro fué á Palacio en un coche de media gala, con el introductor de embajadores, marqués de Zarco. En otro carruaje igual iba el resto del personal de la legación.

La recepción se verificó en la antecámara. Su Majestad vestía de capitán general; acompañábanle los altos funcionarios palatinos, el Grande marqués de Cáceres y el mayordomo de semana, Sr. Lascoiti.

Las credenciales son un precioso trabajo caligráfico chino, encajado en una cartera de seda amarilla con bordados. S. M. el Rey conversó con el diplomático del Celeste Imperio, en francés, sirviendo de intérprete en

primer secretario de la legación. Terminado el acto, Mr. Sonen-Pao-Ki ofreció sus respetos á los demás Reales personas. A la ceremonia asistió el ministro de Estado, de uniforme.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—1'30

Escándalo monumental en la sesión de esta tarde en el Congreso.

Rumores insistentes de crisis. El diputado por Valencia, Soriano, interpelló al Gobierno sobre la anomalía del Ayuntamiento de aquella capital y sobre las inmoralidades que ha publicado la prensa y que se dicen cometidas por varios concejales del citado Ayuntamiento.

Soriano, en su interpelación, traspasó los límites de la prudencia y cortesía é injurió al Gobierno y especialmente al Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, que no ha sabido ó no ha querido acabar con esas inmoralidades.

El discurso de Soriano levantó protestas en la mayoría, pero sus palabras encontraban eco en muchos diputados de la oposición.

Sánchez Guerra, ante ataque tan directo é inesperado, contestó á Soriano en análoga forma, devolviendo injuria por injuria y excediéndose, pues comprendió en ellas ó por lo menos aludió muy directamente al Presidente de la Cámara, Romero Robledo, por que afirmaba que éste consentía que en el Congreso hablaran los diputados como lo había hecho el Sr. Soriano.

Las palabras del Ministro de la Gobernación levantan polvareda, promoviendo uno de los escándalos más monumentales y, por desgracia, tan frecuentes en el Congreso.

Romero inmediatamente reunió á los jefes de las minorías para acordar lo que procediera, manifestando sus propósitos de dimitir enseguida el cargo de Presidente.

No hubo acuerdo entre los jefes de las minorías, y, entonces, se constituyó el Congreso en sesión secreta, hablando varios de los jefes.

Soriano se había ausentado. Sánchez Guerra, consternadísimo y casi llorando, dió una completísima satisfacción á Romero Robledo.

Manifestó que no tuvo nunca ánimo ni intención de ofenderle y terminó, proponiendo que se acuerde que para lo sucesivo los diputados se comprometan á guardarse entre sí todas las consideraciones que son consiguientes á la alta investidura del cargo que ostentan.

Aprobóse.

Madrid 29—12'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'6.

Acciones del Banco de España, á 488'00.

Amortizable 5 por 100, á 97'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 38'50 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 88'20 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España, 160'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 283'00.

Madrid 29—12'15

Aumenta la marejada política. Hácense augurios de crisis.

Dícese que Romero Robledo ha dimitido.

Madrid 29—23'50

Mañana continuará la interpelación sobre lo de Valencia.

Romero Robledo niega que haya presentado la dimisión.

La expectación es grande.

En este momento se acaban de reunir los ministros bajo la presidencia de Maura.

Muéstranse impenetrables. Maura ha dicho á los periodistas que no hay crisis.

Tomasetti.

JUAN BOTAS

Acuerdo plausible

Ayer, en la sesión ordinaria que de segunda cita celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, fué aprobado en todas sus partes el informe emitido por la Comisión permanente de Instrucción pública á virtud de instancia promovida por el joven Juan Botas Ghirlanda, solicitando que la Corporación, como auxilio para poder marchar á Roma, adquiriera el cuadro pintado por él al óleo y representando un trozo del Barranco del «Drago».

En el informe, propuso la Comisión adquirir el cuadro en la cantidad de 1.500 pesetas y que la Comisión de Hacienda, al formar el proyecto de presupuesto para el próximo año, consignase en él la cantidad necesaria para sostener en Roma al joven de que nos ocupamos.

Muy plausible es, en verdad, el acuerdo del Ayuntamiento y, sintiéndolo así, no escatimamos nuestros sinceros elogios á los señores concejales que lo votaron.

Enviamos la enhorabuena más entusiasta á Juan Botas que, con ese acuerdo, vé realizadas sus legítimas y nobles aspiraciones que no dudamos que se convertirán en bellas realidades allá en la Ciudad Eterna, contemplando eminentes obras de arte é inspirándose en los pintorescos paisajes de la campiña romana.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Se vende

la casa calle de las Flores número 32. Darán razón en esta imprenta.

Servicio interinsular

entre Tenerife y Gomera

Para los puertos de San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Garachico y el Puerto de la Cruz, saldrá de este puerto el día 1.º de Julio de 1904, el vapor nombrado

Formby

admitiendo toda la carga que se presente. Este vapor llevará la correspondencia pública á cada puerto, que se recogerá en la Administración Principal de Correos á las 3 de la tarde del día de salida. Para más informes respecto á pasajes, fletes, etc, dirigirse á los señores The Tenerife Fruit Agency, Marina 31, ó á D. Angel Carrillo, Plaza de la Constitución número 11, Tabacquería.

Trajes para niños

propios para la presente estación Gran surtido abanicos y sombrillas

PRECIOS REDUCIDOS LECUONA Y GUTIERREZ 40, Imeldo Seris, 40

Japoneses

Gran novedad en abanicos magnífica colección con más de 200 modelos. MELENDEZ: 13, Cruz Verde, 21.

Se desea comprar una báscula con poco uso. Dirigirse á Manuel Martínez Simó, San José número 32 (a) 3.523-a

Piano. Se vende uno nuevo y de buena marca. Para informes, dirigirse á D. Juan P. Schwartz. 542

Joven raptada por su confesor

Leemos en *El Nacional*, de Madrid, el siguiente caso ocurrido en Sevilla recientemente:

«Hace cuatro días que se notó, dando lugar á muchos comentarios, la desaparición de una de las más bellas y distinguidas señoritas de esta capital.

Por ser la joven desaparecida asidua concurrente á las iglesias, y en particular á la de Santa Cruz, donde se está celebrando actualmente la Adoración Nocturna, á la que asisten muchas señoras, se creyó en un principio que se trataba de un caso de secuestro religioso.

Pero la coincidencia de esta desaparición con la del párroco de Santa Cruz, don Sebastián Andú-

jar, el que dijo que iba á los baños de Albama, hizo concebir maliciosas sospechas, que se han confirmado plenamente, puesto que ya se ha sabido que el párroco y su feligresa se unieron en Utrera y marcharon juntos á Gibraltar, donde embarcaron con rumbo á Nueva York.

Este suceso ha producido gran escándalo, por la condición del raptor, que era confesor de la raptada.»

BANDA MUNICIPAL

Sentimos no publicar, por no haberlo recibido, el programa que deberá ejecutar esta noche en la Plaza de la Constitución dicha banda.

SECCION DE NOTICIAS

En breve quedará vacante la Escuela pública de niños del barrio de San Andrés, pues el maestro que en la actualidad la desempeña, es el único, según nuestras noticias, que ha solicitado servir, como sustituto, la Superior de esta Capital.

El *Boletín Oficial* publica una disposición elevando el impuesto del timbre sobre los billetes de espectáculos públicos. Desde mañana, pues, regirá para los espectáculos, la siguiente tarifa:

Por los billetes de corridas de toros y de novillos se pagará, en equivalencia del timbre, el 15 por 100 y por los demás espectáculos públicos el 10 por 100, recayendo uno y otro sobre el producto íntegro, comprendidas las entradas.

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la Bota de París donde hay una existencia que pasa de los cien mil pares.

Calle de San Francisco números 18 y 20.

Esta tarde, de 5 á 7, en la Ermita de San Telmo, continuará administrando vacuna gratis un médico municipal.

Mucha concurrencia hubo anoche en las plazas y paseos públicos con motivo de la festividad del día.

El capitán de infantería D. Federico Noda y García, que presta sus servicios en el Batallón Reserva de Canarias n.º 1, ha ido trasladado al Regimiento de Reserva de Osuna y D. José Peraza Molina, de igual categoría, de este último Regimiento al de Reserva n.º 1.

Esta noche tocará en la plaza de la Constitución la banda municipal.

Hoy, en otro lugar del presente número, insertamos el edicto publicado por esta Alcaldía sobre *ciudadelas*, edicto que deben conocer todos los habitantes de esta población.

De nuevo ha visitado esta Redacción el colega *El Martillo del Trabajo*.

Le devolvemos el saludo y le deseamos larga vida en esta segunda etapa.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la *Cefalina Rosello*. Frasco, diez reales.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Por este Gobierno Civil se interesa la busca y captura de los presos Aurelio Hurtado y Tomás García, evadidos recientemente del penal de Tarragona.

Ha contraído matrimonio en la misma Ciudad con la Srta. Aurelia Perdomo el joven teniente de infantería D. Diego Martel.

Cortamos de nuestro estimado colega *Cronista de Tenerife*:

«Hemos oído á varios amigos lamentarse de la impunidad con que varios cazadores furtivos infringen la ley, al extremo de que en estas noches de luna dan grandes batidas, exterminando las pocas crías de conejos; y otros aficionados de esta y la vecina ciudad, siguiendo el ejemplo, se han dedicado á matar codornices en gran escala.

Llamamos la atención de las autoridades, á fin de que hagan que la ley se cumpla.»

Tiene el proyecto el Ayuntamiento de Las Palmas de instalar en breve en la carretera del Puerto de la Luz el alumbrado eléctrico.

Telegrafían de Brest que una mu-

jer, vestida con traje claro y sombrero de paja, se hospedó hace días en el Hotel de Francia de aquella población. No llevaba ningún equipaje.

Poco después de tomar hospedaje, dirigióse al telégrafo, donde redactó en alemán y entregó en la ventanilla, el siguiente telegrama:

«Rey de España.—Madrid.

Si os place, querido Alfonso, vuestra Juana os espera en el muelle de Vigo. Venid á buscarla.»

La oficina telegráfica se negó á transmitir el despacho. La desconocida insistió inútilmente.

Se trata sin duda de una pobre loca.

En los «Naranjeros» se alquila una bonita casa situada en la carretera, distancia con el tranvía 15 minutos, aproximadamente, conteniendo tres cuartos amplios, comedor precioso, cocina y demás accesorios. Para más informes dirigirse al establecimiento de Carlos Grote, calle del Castillo esquina á Teobaldo Pówer.

Pantalones de señoras

Con motivo de un pleito entablado por cierta célebre actriz francesa contra un comerciante de París, que reclamaba por unos pantalones de señora cientos y cientos de pesetas, el defensor de la demandante ha expuesto curiosas noticias acerca de dicha prenda, cuyo centenario se cumple este año precisamente.

La invención es inglesa. En 1805 parece que se puso de moda en Londres obligar á vestir unos pantalones interiores á las niñas que asistían á los gimansios uso que se generalizó en seguida.

De Inglaterra se extendió la moda al Continente, y en tanto que las damas inglesas empleaban en sus pantalones telas vulgares, las francesas usaban la batista, profusamente adornada de encajes y puntillas, que le dan apariencia vaporosa y multiplican hasta lo increíble el valor de la prenda.

De higiene

Por esta Alcaldía, con fecha 23 del corriente, se ha publicado el siguiente edicto que merece ser conocido del vecindario y sobre todo de los dueños de casas destinadas á *ciudadelas*.

EDICTO

Don Felipe Ravina y Castro, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que celebró ayer, acordó ratificar su acuerdo de 18 de Febrero de 1903 reglamentando la construcción y reforma de ciudadelas, casas de vecindad y accesorias destinadas á viviendas, poniendo desde luego en vigor, para su más estricto cumplimiento, las siguientes bases:

1.ª Los propietarios de todo edificio destinado á vivienda de más de una familia, procederán en el plazo máximo de un mes á reformar sus propiedades de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 13 de Julio de 1901 y en el bando que se publique. Transcurrido ese plazo sin dar comienzo á las obras, le impondrá la Alcaldía una multa mensual de 10 á 50 pesetas y transcurridos tres meses decretará la clausura. Los propietarios harán constar ante la Alcaldía que han verificado la reforma por medio de certificado expedido por facultativo competente, el que será responsable de cualquier falsedad ú omisión que se compruebe.

2.ª Se prohíbe construir toda clase de edificios y adicionar nuevas construcciones á los existentes, sin que de antemano se obtenga permiso de la Alcaldía.

Del cumplimiento de lo dispuesto en esta base, deben ser responsables los Inspectores de Policía Urbana.

3.ª Las condiciones de salubridad que deben observarse en la reforma y construcción de ciudadelas, casas de vecindad y accesorias habitables, serán las siguientes:

Cuartos.—Las viviendas que solo consten de una pieza, destinada por lo tanto para la estancia y dormitorio, será ocupada por el número de personas que corresponda según su capacidad á razón de 25 metros cúbicos por cada una, contándose en el número de estas á los niños cualquiera que sea su edad.

Si por constar la vivienda de más de una pieza hubiera destinada exclusivamente á dormitorios, el número de personas con inclusión de los niños que puedan ocuparla,

se deducirá de la capacidad de los dormitorios asignando á cada una veinte metros cúbicos.

Todas las piezas, cualquiera que sea su uso, tendrán por lo menos, además de la puerta, una ventana de un metro cuadrado ó más de superficie que dará precisamente á un patio ó á una calle.

Los pisos de los cuartos deben ser de cemento ó baldosines con preferencia á los de madera, los muros, tabiques y techos rasos estarán siempre encañados y enjalbegados y las puertas y ventanas pintadas al óleo.

Se prohibirá cocinar en los cuartos de dormir, lavar y hacer toda operación de la que pueda resultar la viciación del aire ó la alteración de cualquier otra clase de sus condiciones de salubridad.

Pacios y espacios de uso común.—Los patios, zaguanes, galerías en piso bajo y demás espacios de uso común, serán pavimentados con cemento, asfalto ó cualquier otro material duro y completamente impermeable, disponiendo los de los patios en pendientes distribuidas para obtener la inmediata y completa evacuación de las aguas de lluvia.

La superficie de los patios se calculará á razón de cuatro metros cuadrados por cada una de las personas que con arreglo á la cubrición de los dormitorios puedan vivir en el edificio, no incluyendo en esta superficie la de los patinillos que midan menos de cuatro metros cuadrados.

Red de desagües.—Estará formada por atargens ó tuberías completamente impermeables en todo su trayecto, que termicarán en la alcantarilla de la calle y, cuando en esta no exista, en un pozo negro, construido en el interior de la propiedad y en la disposición prescrita en el artículo 182 de las ordenanzas municipales. Se entiende que estos pozos solo se consenten cuando no hay alcantarilla en la calle, quedando obligados los propietarios, tan pronto se construya, á dirigir á ella todas las aguas, modificando convenientemente la red.

Los conductos que formen la red de desagües y el pozo negro, cuando lo haya, no comunicarán directamente con parte alguna del edificio, disponiéndose para su ventilación, tubos ó chimeneas que sobresalgan de lo más alto del edificio.

Letrinas.—Se dispondrá una para cada ocho personas y consistirá en un cuarto con luz y ventilación directa en el que se colocará un asiento provisto de los necesarios aparatos sanitarios. Estos cuartos llevarán piso y zócalo de materiales impermeables y siempre que sea posible estarán dotados de agua limpia.

Toda accesorias tendrá también una letrina de estas condiciones. **Sumideros.**—Los sumideros de patios, fregaderos, retretes y demás sitios destinados para verter aguas de cualquier clase, se aislarán de la red de desagüe y de los depósitos de aguas sucias y materiales fecales, por medio de sifones de cierre hidráulico.

Cocinas.—En las ciudadelas y casas de vecindad, se construirá, por lo menos, una cocina común con tantas hornillas y fregaderos como cuartos ó viviendas independientes contenga.

Las accesorias tendrán también una cocina dispuesta de manera que los humos y gases salgan fácilmente al exterior por conductos apropiados.

Aguas limpias.—Todo edificio, cualquiera que sea su clase, en que viva más de una familia, tendrá, necesariamente, un aljibe son su correspondiente bomba para el servicio de todos los vecinos.

4.ª Los propietarios serán responsables de todas las faltas que en su finca se noten, cualquiera que sea el causante de ellas y están obligados á tenerlas constantemente limpias y á velar por el perfecto funcionamiento de la red de desagües, sifones y demás aparatos sanitarios.

Lo que, en virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento, se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del vecindario en general y exacta observancia por parte de las personas y funcionarios obligados á su cumplimiento.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Junio de 1904.—Felipe Ravina.

Sección marítima

Día 28

ENTRADA DE VAPORES

156 *Zaria*, inglés, de Liverpool para Oporto, despachado por Elder Dempster.

157 *Suevic*, inglés, de Melbourne para Plymouth, despachado por Hamilton y C.ª

158 *Induna*, inglés, de Natal para Londres, despachado por Hamilton y compañía.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

del **ESTÓMAGO**
se consigue siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos momentos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Venta: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 4, Barcelona y en todas las buenas farmacias

Registro civil

NACIMIENTOS
José Cabrera y Cabrera, Manuel Gómez y Lorenzo, Luis Monteverde y Sierra, Juan García y Sanjuán, Jesús Morales Batista, Benéharo Castro y Rodríguez, Juan Castro y Reyes.

DEFUNCIONES
Alberto Berenguer Alonso, de Seo de Urgel (Lérida), 15 años, soltero, San Antonio.—Disenteria.

José Rodríguez Alfaro, de la Antigua (Fuerteventura), 46 años, casado, Cañón Curvo 20.—Asistolia.

MATRIMONIOS
Antonio Morales Melián, de San Sebastián (Gomera), 24 años, soltero, con Domitila Reyes Oramas, de Arico, 25 años, soltera.

Salvador Marrero Avila, de Arico 33 años, soltero, con Isabel Diaz Ramos, de Fasnía, 26 años, soltera.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES
Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se venden en pública subasta, que se verificará el lunes, 4 de Julio próximo, á las 3 de la tarde en las oficinas de la Gerencia, calle de Méndez Núñez número 34, principal y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

Una casa de dos pisos y cuartos altos situada en la plaza circular de la calle de Viera y Clavijo, señalada con el número 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra á una nueva calle hasta ahora sin denominación oficial. Precio: 44.640 pesetas.

Otra casa, de dos pisos y cuartos altos, situada en la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, señalada con la letra J., midiendo una extensión superficial de 235'90 metros cuadrados, con entrada también por la nueva calle aludida; precio: 43.880 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, señalada con la letra K., midiendo una superficie total de 248'55 metros cuadrados; precio, 37.560 ptas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, en la misma situación que las dos precedentes, señalada con la letra L., midiendo una superficie de 193'15 metros cuadrados, por la suma de 33.620 pesetas.

Otra casa de dos plantas, con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo número 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439'17 metros cuadrados, incluso patios y jardín, por la cantidad de 53.500 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitada independientemente por 2 familias; y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España la cantidad que importe el cinco por ciento de la fianza objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Junio de 1904.—J. M. BALLESTER, Gerente.



Yeoward Brothers
LINE OF STEAMERS
PARA LIVERPOOL
saldrá de este puerto el día 1.º de Julio el magnífico vapor frutero **Segovia**
admitiendo la carga que se presente.
Representación de Yeoward Brothers

Hotel Panasco, necesita un camarero. 554

LISTAS PARA JORNALES, se venden en esta imprenta.

Se alquila una casa en la Laguna calle de Santo Domingo. Darán razón Rambla Pulido 91.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald, Currie y C.—Managers

PARA SOUTHAMPTON el magnífico vapor **Raglan Castle**

llegará á este puerto procedente del de Las Palmas el 7 de Julio admitiendo la carga que se presente.

Agentes, The Teneriffe Fruit Agency. (Freight Brokers) Agentes para carga J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes Marina núm. 31.

NOTA:—Los vapores de esta Línea se anunciarán en lo futuro con la fecha fija de su llegada, agradeciendo á los señores exportadores den sus notas de embarque el día antes.

Llamamos la atención á los encargados de embarcaciones, que todas aquellas que conduzcan frutos á bordo con menos de CUATRO hombres para su servicio, no se les permitirá hacer operaciones.

Consumos
Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Venta de una casa de planta baja en la ciudad de la Laguna calle de los Alamos número 78, con agua y huerta plantada de limoneros y otros árboles frutales, con puerta independiente para coche. Para más informes, dirigirse á D. José Benítez en su casa 4.º kilómetro de la carretera de Santa Cruz á la Laguna. 3.559—a

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor. Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros. También recibió por el vapor «Hespérides», un completo surtido de cigarreras, monederas, carteras y tarjeteros en piel de Rusia y Foca, legítima, de las tan renombradas fábricas de Ubrique.

Novedades—Novedades **TABAQUERIA LA FLOR, CONSTITUCION, 11** ESQUINA A LA MARINA

Meteorología
Observaciones hechas á las 9 de hoy
Barómetro reducido á cero. 766'12
Termómetro á la sombra. 22'6
Tensión del vapor. 14'4
Humedad relativa. 71'1
Viento. N.N.E.
Fuerza del viento. 2
Cielo: parte cubierta, décimas. 3
Temperatura máxima de ayer. 25'5
Id. mínima de anoche. 20'5
Estado del mar. Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. 0'0

Se alquila el salón accesorio de la casa Castillo 39. Informarán en la misma y en Imeldo Serís, 40.

Se realizan á precios módicos, 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona. Para informes, á Matías G. Molowny.

AVISO IMPORTANTE
En la tabaquería La Flor de Cuba de José García González, plaza de la Constitución número 2, se acaba de recibir un completo surtido de tabacos, cigarrillos y paquetes de picaduras de las mejores fábricas de la Habana, que vende á precios sin competencia. 62.8

HY. WOLFSON
CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Mar na número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3.502

GENERAL TRASATLANTICA
Para la Guayra, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón y Puerto Limón, el magnífico vapor

Le Calvados
saldrá de este puerto el 15 de Julio, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. No se expedirán notas de embarque después del día 14 antes de las 4 de la tarde lo mismo que no serán entregados los conocimientos sin antes haber sido satisfechos los fletes.

Guanos especiales

“LA AGRICULTURA”
PREPARADOS POR JORGE ALEMAN SUAREZ.—GUIA DE CANARIA
Estos abonos, después de muchos años de práctica, han demostrado á los agricultores de Canarias sus satisfactorios resultados, haciéndolos preferibles entre los de su clase por sus condiciones de rapidez y fertilidad. Sus componentes son esencialmente puros y su elaboración, en analogía especial con los cultivos de plátanos, tomates y patatas, se han sujetado á minuciosos análisis químicos, cuyos certificados de garantía podemos presentar; por cuya razón pueden emplearse en cualquier clase de cultivo en la seguridad de obtener un resultado satisfactorio.
Existencias en depósito para rápidos envíos, como asimismo ingredientes como amoniaco, etc., que ofrecemos. Informes,
FRANCISCO MARTINEZ RAMOS
Calle del Castillo número 63 Santa Cruz de Tenerife

Interesa leerse

Pianos marca **PIAZZA**
SEVILLA
PAGADEROS POR MENSUALIDADES
DE PESETAS 25
Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10
Hay pianos en depósito para la venta

Restaurant “El Catalán”
San José núm. 29

Esta casa de comidas ha sido completamente reformada, pudiendo ofrecer á sus favorecedores un buen servicio sumamente económico.
Precios para abonos semanales, quincenales y mensuales
Almuerzo, solamente, pesetas 1'75.—Comida, solamente, pesetas 1'75.—Almuerzo y comida, pesetas 3'25.
Todo con vino, postres y café. 3545—fm.

Música PARA BANDA
EN PAPELES SUELTOS

Waltzfeld, Los Patinadores, tanda.—Fahrbach, Polka de los oficiales, Mazurka Lindos ojos negros.—Mascagni, Intermezzo de Cavalleria.—Rossini, Fantasia de la ópera Moisés.—Bizet, Danza Bohemia.—E. Verguilla, Cuaderno con 10 juguetes, Vals, Polka, Schotis, Habanera, Vals, Polka, Paso-doble, Mazurka y Marcha regular.

PARA PIANO

Pówer, Cantos Canarios, fantasia; Tristeza, preludio; Gran Galop; Polonesa; Recuerdos del pasado, reverie; Ondina, barcarola; Espansión del alma, canzoneta.—Barcia, Mari Juana, vals de salón.—Reyes Armas, Album de baile.—Lapuerta, Heraldo de Madrid, tanda.—Giménez, Demi-Vierge redowa; Liszt, Le Rossignol, aire ruso y La gita in gondola, barcarola.—Checa, zarzuela La Viejecita.

Alvaro Lecuona Pówer, 41, Imeldo Serís

Pinillos Izquierdo y C.ª
PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá el 2 de Julio el vapor **Conde Wifredo** admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Brage, Marco y C.ª

Fábrica de mosaicos
á gran presión **Sistema Triplex**
DE FRANCISCO GRANADOS Y C.ª
Taller de escultura y ornamentación interior y exterior, de cemento, piedra artificial, con incrustaciones de granito de mármol, de todos colores y dibujos. Calle de Santa Rosalía núms. 47 y 49

Huéspedes. Partes diarios del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

aquí pasa. Novelas he leído cuyo primer capítulo era menos interesante.

La señorita Fanny era una solterona de cuarenta y cinco á cuarenta y seis años; había nacido muy linda, pero se quedó desfigurada en su juventud por las viruelas. Su rostro era una espumadera, y el terrible azote solo había respetado sus cabellos, ojos y dientes.

Si hubiese conservado su hermosura tal vez hubiera sido buena; pero su fealdad la hizo chismosa, envidiosa, hipócrita y falsa. Detestaba á los hombres porque huían de ella, y odiaba á las mujeres, sobre todo á las que eran hermosas, porque podían ser amadas, y, bajo una fingida benevolencia, ocultaba todas sus malas cualidades; astuta y hábil en el desempeño de su cargo, jamás camarista fué más atenta y obsequiosa con su señora que ella.

Berta, leal y confiada, creía en el afecto que ésta le demostraba, pero Fanny no perdonaba á su señora el que fuese rica y bella, y en su interior la detestaba soberanamente.

XI

El mismo día á las siete de la tarde el conde, la condesa y Herminia se sentaron á la mesa para comer. Armando había avisado que no les acompañaría.

El rostro de Berta no ofrecía huella de las terribles emociones sufridas durante esa tarde. La pobre mujer, tan feliz en apariencia, y tan desgraciada en realidad, había tenido que recurrir á los artificios del tocador para ocultar su mortal palidez.

Dejamos á los señores en el aristocrático comedor, y rogamos á nuestros lectores que nos acompañen al gabinete que servía de cuarto de costura.

La señorita Fanny, en un sillón, y Georgina (segunda doncella) sentada modestamente en una silla, conversaban.

—Mi querida niña—decía Fanny con tono doctoral,—sois muy joven y os voy á dar un buen consejo.

—Y lo seguiré, señorita Fanny, porque puedo aprender mucho de vos.

—Tengo un poco de práctica y buen sentido; pero no me envanezco por ello. He aquí mi consejo. Cuando estéis en una casa de segunda ó de primera (que con el tiempo podéis llegar á tanto) no habléis nunca mal de vuestros amos; y aunque pase delante de vos lo que pase, no sequéis nunca conclusiones ofensivas... en una palabra; seguid en todo mi ejemplo.

—Así lo haré; vos sois buena como el pan.

—Es un gran consuelo, hija mía, poder decir que aunque el mal pase delante de nuestros ojos, se niega la evidencia con tal de no ofender á nuestros amos; eso hago yo todos los días...

—Sois muy capaz de ello; pero aquí me parece que no pasa nada malo.

—¡Gracias al cielo no!—murmuró Fanny alzando los ojos.

—La señora condesa es la virtud personificada, le hago justicia; otras en mi lugar harían suposiciones extrañas; yo me abstengo religiosamente.

—¡Suposiciones!—repuso Georgina estupefacta.

—Sin duda.

—¿A propósito de la señora?

—¡Ah! ¿No habéis notado que no es la misma desde hace algún tiempo nuestra querida y buena señora?

—Nada he notado.

La Aseguradora Española

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 Capital social 5.000.000 de pesetas
 DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.



HARINA LACTEADA NESTLÉ
 para NIÑOS y ANCIANOS.
 Contiene la Leche pura de Suiza.
 Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

HAMILTON & C.

SANTA CRUZ
 Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Greek	30 »	Cape Town
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Kumara	4 Julio	London
The Wite Star Line			
New Zealand Shipping C.º Ld.			
George Thompson C.º	Damascus	2 Julio	London
J. T. Rennie Son & C.º	Inkosi		London
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. C.º	Sao Paulo		Hamburgo
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America, to San Francisco

VERNETTA Y C.

6, Castillo, 6
 Este almacén de géneros y otros muchos artículos, se ha trasladado donde estuvo la joyería de Alexandre. Acabamos de recibir completo surtido de camisas de hierro inglesas desde las pequeñas para niños hasta el tamaño mayor en cámaras. Sillas de Viena y americanas en diversos colores, desde 45 pesetas docena. Las hay para niños. Sin embargo de la gran alza en los algodones, esta casa continúa vendiendo casi á los mismos precios anteriores, por haber tenido contratos con las fábricas. Driles satinados en variadísimos dibujos y colores á 4 perras la vara. Percales finos á 3 perras la vara. Alfombras desde medio duro una y otros muchos géneros á verdadero precio baratillo. 498

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 20 el vapor **Amiral Rigault de Genouilly** admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 30 de Junio el vapor **CAMPINAS**

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 de Julio el vapor **PARAGUAY**

admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. No se entregaran notas de embarque sin haberse satisfecho los fletes.

PARA BURDEAUX Y HAVRE saldrá del 12 al 14 de Julio el vapor **Ville de Maranhao** admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. No se entregarán las notas de embarques, sin pagar los fletes antes. Agentes, *Hardisson Freres.*

¡¡Hombres débiles!!

Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente
 Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente. Se garantiza el vigor sexual completo.)

El salvador, aparato «vacío» desahogado, rrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la *Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.*

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA HARO-RIQUA
 Se sirven en barricas y en botellas. Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS
 el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varas cono raciones científicas y reconocidas por prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo acompañando su valor.
 Pedid Santalalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

Confitería La Corona

Comunicamos al público en general y á nuestra clientela en particular que desde el primero de Junio se expenden en esta confitería los ricos mantedados Viena. Precios: en la casa, 0'30; á domicilio, 0'40. 536-8

Papel de hilo, blanco, rayado y cuadrículado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

El que quiera fumar bien y barato vaya á la tabaquería "La Corona"

Alameda de la Marina de Casimiro Fernández
 Este establecimiento acabada de recibir de la Habana los cigarrillos Siboney, Cabañas y Carvajal, Villar y Villar, Pedro Murias, Henry Clay, Legitimidad, Sucini, Gener, Justo Suárez, Bandera Cubana y Estrada Palma, Paquetes de picaduras Legitimidad, Henry Clay, Gener, Corona, Siboney, Pedro Murias, Cabañas y Carvajal, Villar y Villar, Crema de Cuba, Competidora, La comercial y Palma de Vives. En tabacos, surtido general de todas las marcas y vitolas Yaguas de 10 tabacos cada una. Sidra de Asturias espumosa, vino de Rioja, cognac y rom Bacardi, de Santiago de Cuba, dulce de la Habana en latas, chorizos de Asturias en manteca de la Rioja secos y vino Madera. Los precios serán como para realizar. Gran rebaja al pormayor. 58 15

Tomás H. Murguía

SASTRE
 Castillo, 4
 NECESITA OPERARIAS



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Medallados son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate café, deben probarlos.
 Véndense á 2, 3, 50 y 8 pta. libras, con o sin almendra y á la vainilla.
 Exijase el nombre Homedellitos y los escudos de la Orden en las etiquetas.
 De venta, establecimientos de los señores Manuel F. Feria, Juan Quintero y Emilio Fernández Oliva.

SE HACEN PLANCHAS de zinc para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta. 3.059-a

Elixir Estomacal

de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repitiendo la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

Alrededor del Mundo

números 261 y 262, se hallan de venta al precio de veinte céntimos ejemplar, en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

ANUNCIO

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES ESPAÑOLES
 Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolvencias en la sociedad *La Unión Mercantil Española*, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

ENSEÑANZA DE INGLÉS

En el Colegio «Santa Cruz» que dirige el profesor D. Antonio Martín Mirabal, se ha abierto una clase de este idioma. Informes, en el mismo Colegio. 535-1 m.

Compañía Transatlántica

PARA CADIZ Y BARCELONA saldrá el 30 el vapor **Manuel Calvo**
 Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Julio el vapor **Manuel L. Villaverde**
 Admiten carga y pasajeros. Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Subasta voluntaria

El día 30 del mes corriente y hora de la una de la tarde tendrá lugar ante el Notario D. Rafael Calzadilla, la venta en pública subasta del Hotel número 2 de la calle de San Antonio de esta Capital perteneciente á los señores D. Manuel Lázaro Pigrau y D.ª María del Carmen Ucar y Schwartz, esposos, por el precio de 38 478 pesetas. No se admiten posturas que bajen de ese tipo, pero los licitadores podrán satisfacer el precio, abonando al contado 16.278 pesetas, y pagando el resto en seis plazos de 3.300 pesetas cada uno á vencer en cada uno de los días 1.º de Marzo de los años de 1.905 á 1.910, con el interés del 5 por 100 anual sobre las sumas retenidas.

Los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en la Notaría de referencia y como sobre dicho inmueble pesa una hipoteca por el precio expresado á favor de la *Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas*, se hace constar que el comprador la recibirá libre de todo gravámen, si abona su precio al contado y no prefiere quedar adeudando á aquella Sociedad, el todo ó parte de los plazos referidos.
 Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1904. 3.546-a

Pinillos, Izquierdo y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana saldrá el 2 de Julio el vapor **CATALINA** admitiendo carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO y C.ª
 Imp. de Félix S. Molowny

—No lo extraño; vos os acercáis muy poco á ella, pero yo, que la veo todos los días; á todas horas....
 —¿Y bien?—preguntó Georgina, cuyos ojos se animaron con curiosidad.
 —Pues bien; á veces la encuentro pálida, preocupada como si soñara despierta; la hablo y se estremece; me mira sin comprenderme, como persona atormentada por un remordimiento.
 —¿Y suponéis que nuestra señora puede tener remordimientos?—dijo ingenuamente Georgina.
 —¡Dios me libre! ¿caso creéis que yo puedo suponer nada? ¿Estáis loca? Contened ese desatemplado lenguaje, hija mía.
 —Pero si yo nada he dicho...
 —Habéis dicho demasiado. ¿Por qué ha de tener remordimientos la señora? ¡Ella, una persona irreproachable!
 —Eso es lo que yo digo.
 —Enhorabuena; en cuanto á sus acciones misteriosas, pueden ser inocentes, deben serlo... afirmo que lo son. ¡El misterio no es un felito!
 —Pero ¿hay un misterio?
 —¡Que si le hay! Imposible desconocerle; pero yo me abstengo de todo comentario; interpreto favorablemente todo lo que me parece oscuro y sospechoso. ¿Queréis las pruebas?
 —Si, ¡oh! sí...
 —Pues bien; sospecharía de mí, antes que sospechar de la señora, aun sabiendo lo que va á pasar esta noche.
 —¿Va, pues, á pasar algo esta noche?
 —Una cosa muy sencilla, es decir, un tanto; porque, á decir verdad, es aún muy sorprendente.
 —¿Y qué es ello, señorita Fanny, qué es?

una de las puertas movibles y empezó á descolgar con mano febril vestidos y abrigos, bajo los que creía podían estar el dominó y la careta, arrojando muchos sobre un mueble y sobre la alfombra.
 ¡Inútil todo! La condesa nada encontró, y empezó á registrar el segundo armario.
 La señora Fanny estaba embohada en su lectura; pero la arrancó de ella el ruido que hizo su señora; cerró el libro, abrió la puerta de comunicación, y se detuvo asombrada al ver á la condesa descolgar por sí misma sus vestidos y revolver los cajones.
 Berta, contrariada por verse sorprendida, aunque no podían presumir lo que buscaba, se sonrojó.
 Fanny hizo una gran reverencia.
 —¿La señora condesa me ha llamado quizá? Yo la suplico que me dispense; no he oído nada.
 —No he llamado—murmuró Berta.
 —Si la señora condesa me necesita...
 —No os necesito.
 —Si la señora quisiera indicarme el vestido que desea, yo sé perfectamente donde está todo.
 —No quiero nada; dejadme.
 —Por lo menos me permitirá la señora colgar todos estos vestidos en su sitio.
 —Ahora no; dejadme.
 La camarera, haciendo una nueva reverencia, salió sin replicar, pero no sin decirse, al oír que la condesa corría el cerrojo:
 —¡Esto huele á misterio, y sobre todo á mal humor; el tiempo amenaza borrascas! ¡La señora, que no se enfada nunca, se enfada ahora sin motivo! Que la estorbaba es evidente. ¿Qué puede buscar allí y por qué se oculta de mí? Antes de una hora lo sabré. Pero es curioso lo que